

De los controles disciplinarios a los controles securitarios



Pedro Oliver Olmo
M.^a Carmen Cubero Izquierdo
(coords.)



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

**De los controles disciplinarios a los controles securitarios.
Actas del II Congreso Internacional sobre la Historia de
la Prisión y las Instituciones Punitivas**

**De los controles disciplinarios a los controles
securitarios. Actas del II Congreso Internacional sobre
la Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas**

Pedro Oliver Olmo
M^a Carmen Cubero Izquierdo
(Coords.)



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

Cuenca, 2020

© de los textos: sus autores

© de las imágenes: sus autores

© de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha con la colaboración del Grupo de Estudios de Historia de la Prisión y de las Instituciones Punitivas.

Colección JORNADAS Y CONGRESOS, n.º 25

El procedimiento de selección de originales se ajusta a los criterios específicos del campo 10 de la CNEAI para los sexenios de investigación, en el que se indica que la admisión de los trabajos publicados para las actas de congresos deben responder a criterios de calidad equiparables a los exigidos por las revistas científicas.

 Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Foto de cubierta: Prisioneros republicanos arreglando una carretera San Pedro de Cardeña, Burgos. 1938, Delespro. Recuperado de Biblioteca Digital Hispánica <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000227116&page=43>, CC-BY-NC-SA

ISBN: 978-84-9044-398-9

DOI: http://doi.org/10.18239/jornadas_2020.25.00

Esta obra forma parte de un proyecto de investigación de ámbito estatal que financia el MINECO, con el título “Del control disciplinario al control securitario en la España contemporánea” (referencia HAR2016-75098-R).

Apoya económicamente la edición: Facultad de Relaciones Laborales y RRHH (Campus de Albacete).



Composición: Compobell

Hecho en España (U.E.) – Made in Spain (E.U.)



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons BY-NC-ND 4.0. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Índice

PRÓLOGO. <i>Pedro Oliver Olmo</i>	11
CONFERENCIA INAUGURAL. Un mar de luto. Represalias, control y represión de las mujeres en la dictadura franquista. <i>Pura Sánchez</i>	17
PARTE I. INSTITUCIONES PUNITIVAS DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN.....	33
Presentación. <i>Pedro Oliver Olmo</i>	35
Los graffiti carcelarios de la Edad Media y Moderna en la provincia de Ciudad Real: un estudio comparado. <i>Víctor Manuel López-Menchero Bendicho, Miguel Ángel Hervás Herrera, James Bart Mcleod, Jeffrey P. Du Vernay, Herbert D. G. Maschner, Manuel Retuerce Velasco, Honorio Javier Álvarez García y Diego Lucendo</i>	37
La Inquisición Española: Institución punitiva. <i>Hayet Belhmaied</i>	55
Ley, Orden y Castigo. El sistema punitivo de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte en el Madrid del Antiguo Régimen. <i>Francisco Javier Cubo Machado</i>	69
Las medidas represivas contra vagos y pobres como mecanismo de garantía del orden público en España durante la Edad Moderna. <i>José Enrique Anguita Osuna y Álvaro Alzina Lozano</i>	83
El Hospicio como disciplina del pobre en la España Moderna: entre la “Misericordia” y la Penalidad*. <i>Victoria López Barahona y Alberto Morán Corte</i>	97
La Cárcel Real de Sanlúcar de Barrameda: una carga insoportable para un cabildo municipal del Antiguo Régimen (1710-1820). <i>Salvador Daza Palacios</i>	113
To hold until satisfaction”. Imprisonment for debt and carceral discipline in eighteenth century England. <i>John Levin</i>	129

PARTE II. PRISIÓN E INSTITUCIONES PUNITIVAS EN LOS ESTADOS LIBERALES	139
Presentación. <i>Ángel Organero Merino y Pedro Oliver Olmo</i>	141
Sistema penal no Liberalismo português: Discurso e práticas (1867-1913). <i>Maria João Vaz</i>	145
Tiempo de aflicción: penas largas y penas muy largas en la prisión liberal. <i>Luis Gargallo Vaamonde y Pedro Oliver Olmo</i>	159
“Felicitaciones de la Sociedad de prisiones de París”. El encierro indígena en Perú antes/después del Código penal de 1924. <i>Jessica Ayre</i>	189
La Colonia Penitenciaria en Ceuta (1889-1910) como tránsito del Sistema Disciplinario al Progresivo. La implicación de la burguesía del siglo XX. <i>Antonio Carmona Portillo</i>	203
El establecimiento penal de Ocaña: de prisión a reformatorio de adultos. Motivaciones para la reconversión y legislación aplicada. <i>Ángel Organero Merino</i>	219
The minor detainees in the House of Supervised Education of the Prisons of Fresnes, 1929-1958. <i>Jean-Lucien Sanchez</i>	235
PARTE III. PRISIÓN E INSTITUCIONES PUNITIVAS DURANTE EL FRANQUISMO	253
Presentación. Nuevas aportaciones de una historiografía aún demasiado cerrada. <i>Fernando Mendiola Gonzalo y Juan Carlos García-Funes</i>	255
Los Comités Madrileños como centros punitivos durante el otoño invierno de 1936. <i>Fernando Jiménez Herrera</i>	259
El adoctrinamiento de los reclusos durante la Guerra Civil y Posguerra inicial. La Prisión Provincial de Córdoba. <i>Francisco Navarro López</i>	273
El Sistema Penitenciario Español en la posguerra. Un balance historiográfico. <i>Juan Luis Castanedo Álvarez</i>	289
El Batallón disciplinario de trabajadores número 12, 1940-1942. Un estudio de caso. <i>Josep Màrius Climent</i>	303
Trabajos forzados en el franquismo o la pena como negocio. El caso de “Ponte Mourulle” (1942-1945). <i>Prof. Dr. Uxío-Breogán Diéguez Cequiel y Prof. Dra. Sara Carou García</i>	321
Miranda de Ebro, campo de refugiados Aliados y del Eje: 1940-1947. Un enfoque transnacional. <i>Concepción Pallarés Moraño</i>	337
Memoria de un carabinero que perdió la vida en Gúsen. <i>Alicia Duñaiturria Laguarda</i>	351
PARTE IV. LAS PRISIONES DE FINALES DEL SIGLO XX E INICIOS DEL XXI	363
Presentación. <i>César Lorenzo Rubio, Eduardo Parra Iñesta, Débora Ávila Cantos, Sergio García García e Ignacio Mendiola Gonzalo</i>	365
El Tratamiento Penitenciario como mecanismo de disciplina carcelaria. Hacia la superación del modelo autoritario de rehabilitación. <i>Puerto Solar Calvo y Pedro Lacal Cuenca</i>	371
Transformaciones en las formas de ejercicio del poder penal en España en el siglo XXI: el caso de los Módulos de Respeto. <i>Ana Ballesteros Pena</i>	381
Sobre una pena infame: la Prisión Permanente Revisable. Y su extensión a aquellas de larga duración. <i>Paz Francés Lecumberri</i>	397

¿Tiene España un problema de sobrepoblación penitenciaria?. <i>Cristina Rodríguez Yagüe</i>	413
Consideraciones conceptuales en la comparación histórica de las tasas de encarcelamiento. <i>Ignacio González Sánchez</i>	429
El personal funcionario de Instituciones Penitenciarias. Tramas de sentido en torno a la prisión. <i>Denís Losada Varela</i>	439
La práctica de la tortura en España durante la Transición y los Gobiernos Democráticos: una visión de conjunto. <i>Eduardo Parra Iñesta</i>	449
Securitización humanitaria: usos y abusos de la ayuda internacional al servicio del control y las prácticas securitarias. <i>Alejandro Pozo Marín</i>	465
Mecanismos de Control Social y Tratamiento Punitivo en los programas socioeducativos de lucha contra la pobreza. <i>Juan Ramón Rodríguez Fernández</i>	479
Gubernamentalidad liberal, gestión securitaria y sistema punitivo. <i>Mario Domínguez Sánchez-Pinilla y David J. Domínguez González</i>	495
PARTE V. GÉNERO Y PUNICIÓN.....	507
Presentación. <i>Ana Isabel Simón Alegre y Fernando Hernández Holgado</i>	509
El Patronato de Protección a la Mujer: Centros de encierro y control moral para las mujeres caídas. <i>Carmen Guillén Lorente</i>	513
Educadas y apartadas del vicio: el Patronato de Protección a la Mujer de Sevilla en los inicios del franquismo. <i>Ana-Maria Montero-Pedreira</i>	527
Procesos contra la pornografía. La construcción del control sobre el erotismo en España: 1880-1936. <i>M^a Carmen Cubero Izquierdo</i>	541
Represión penal de las mujeres de Bizkaia: Prisión Provincial de Bilbao y Chalet Orue (1937-1942). <i>Mónica Calvo Ortiz</i>	555
<i>Malas entre las malas</i> . Un análisis antropológico a las violencias, medicalizaciones y controles hacia las mujeres consumidoras de drogas entre rejas. <i>Guadalupe Moreno Vicente</i>	573
Soldados que fueron presos, Cuba 1898: Arquetipo viril, ciudadanía y violencia. <i>Ana I. Simón-Alegre</i>	587
PARTE VI. IDENTIDADES, POLÍTICA Y RESISTENCIA EN PRISIÓN.....	599
Presentación. <i>Paz Francés Lecumberri y Manuel Maroto Calatayud</i>	601
Comparezco con todo respeto en busca de justicia no de clemencia. Las cartas de quejas de los reclusos en las cárceles franquistas ante la Administración de justicia. <i>M^a Dolores Madrid Cruz</i>	605
El Ejercicio Peticionario de presos durante el Segundo Reinado Brasileño (Pernambuco/Rio Grande do Sul). <i>Tiago da Silva Cesar</i>	621
Isolation, Control and Resistance: Political inmates in the Shlissel'burg fortress, 1884-1906. <i>Dr Sarah J. Young</i>	635
Repertorios de la acción colectiva en las cárceles de Colombia, 1990-2005. <i>Miriam Fajardo Gustin</i>	649
Dictadura y represión en Cuba: Violencia política y políticas de la violencia durante la Insurrección, 1952-1959. <i>Manuel Ramírez Chicharro</i>	663

Presas políticas y consolidación del franquismo en tiempos de postguerra: el caso de la Modelo de Barcelona. <i>Carlota Sànchez Vidal</i>	675
Unimaginable Criminals: The disappearance of “Political Prisoners” in Spain and the West after 1945. <i>Lucia Herrmann</i>	689
Desplegarse para una acción eficaz de lucha contra la tortura en el mundo: la red SOS-Tortura de la OMCT (1985-2010). <i>Pere Solà Gussinyer</i>	701
PARTE VII. CULTURAS Y PRÁCTICAS PUNITIVAS Y DE CONTROL EN LA LARGA DURACIÓN	721
Presentación. <i>Cristina de Pedro Álvarez y Daniel Oviedo Silva</i>	723
Un acercamiento al estudio histórico de la Cárcel Municipal de Celaya como Institución de Control Social (1863-1961). <i>Lic. María de los Ángeles Arroyo Montoya</i>	725
¿Está la Justicia Penal adaptada al menor? Un análisis histórico de la Justicia Juvenil. <i>Esther Fernández Molina</i>	737
El doctor Ignacio Fernández Ortigosa y el establecimiento de los primeros Gabinetes de Antropometría Criminal en la cárcel de Belem (1894). <i>Dr. Gerardo González Ascencio</i>	747
Contra el espía enemigo. Los espacios de reclusión del Servicio de Investigación Militar Republicano durante la Guerra Civil española (1937-1939). <i>Juan Carlos Marín Sánchez</i>	757
La Reforma Penitenciaria Peronista en el extranjero: el asesoramiento de Roberto Pettinato en la construcción de la Penitenciaría del Litoral (Guayaquil, Ecuador, año 1954). <i>Jorge A. Núñez</i>	775
Al otro lado de las rejas: la construcción del discurso periodístico sobre la prisión (1881-1923) . <i>Víctor José Ortega Muñoz</i>	789

PARTE VI

IDENTIDADES, POLÍTICA Y RESISTENCIA EN PRISIÓN

Presentación

Paz Francés Lecumberri y Manuel Maroto Calatayud

http://doi.org/10.18239/jornadas_2020.25.41

Este capítulo está dedicado a las identidades, a las resistencias y al contenido político general del encierro. En particular, a lo político que acogen en sí mismas las prácticas de creación de identidad del encierro, la capacidad de agencia y las resistencias en prisión. Cuando pensamos en introducir la cuestión de las identidades como tema, pensábamos en la acepción referida al conjunto de rasgos propios de una colectividad que los caracteriza frente a los demás, pero también en la que hace referencia a la conciencia que una persona tiene de sí misma, como distinta a las demás. Una acepción que en prisión tiene una trascendencia nuclear, porque el encierro supone una auténtica mutilación del yo (Cabrera, 2002). Cuando pensamos en resistencias quisimos interpelar a las acciones y efectos de resistirse, pero también a la capacidad de hacerlo. La tercera de las acepciones de resistencia que recoge la RAE se refiere al conjunto de las personas que, generalmente de forma clandestina, se oponen con distintos métodos a los invasores de un territorio o a una dictadura, la cual, sin duda, tiene una importancia central en este capítulo.

En este título se enmarcan ocho interesantísimas aportaciones que vienen de distintos ámbitos como son la Historia, Sociología o Antropología. Seis de ellas se pudieron presentar y defender en Albacete, en el II Congreso Internacional sobre Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas, y en dos casos no pudo ser pero hoy forman parte de esta obra colectiva.

Entre algunas de las aportaciones existe una fuerte sintonía. Es el caso del trabajo de M^a Dolores Madrid Cruz *Comparezco con todo respeto en busca de Justicia no de Clemencia. Las cartas de quejas de los reclusos en las cárceles franquistas ante la administración de justicia*, de Tiago da Silva Cesar *Reflexiones sobre el ejercicio peticionario de presos durante el segundo reinado brasileño* y de Dr. Sarah J. Young *Isolation, control and resistance: political inmates in the Schlieffenburg fortress, 1884-1906*.

En los tres casos se describen las formas de resistencia mediante las cartas de queja como herramienta para la supervivencia y la protección de la dignidad frente a los abusos del régimen y la cárcel. En el caso del trabajo de Sarah Young esas herramientas se extienden también a redes de comunicación entre presos en situación de duro régimen de aislamiento, estrategias

para mantener la salud física y mental, es decir, una auténtica batería de técnicas que muestran la capacidad de agencia de las personas presas.

Desde Latinoamérica, y en dos contextos distintos los trabajos de Miriam Fajardo *Reperitorios de la acción colectiva en las cárceles de Colombia, 1990-2005* y Manuel Ramírez Chicharro *Dictadura y represión en Cuba: violencia política y políticas de la violencia durante la insurrección Cubana, 1952-1959* muestran las distintas aristas de las acciones con fines políticos dependiendo de dónde vengan y se ejerzan. Miriam Fajardo aborda las acciones colectivas puestas en marcha por las personas presas en las cárceles de Colombia entre 1990 y 2005 en relación con su oportunidad histórica, así como cuáles fueron sus resultados. Por su parte, Manuel Ramírez analiza los dispositivos legislativos e instrumentales que posibilitaron y ampararon el ejercicio de la violencia física, psicológica y simbólica con fines políticos durante la República de Cuba.

En este capítulo también se contienen referencias expresas a la cuestión de los y las presas políticas. Este es el caso, desde la perspectiva de género, del trabajo de Carlota Sánchez Vidal, que se adentra en las prácticas de resistencia de *Las presas políticas del franquismo a través del caso de la Modelo de Barcelona (1955-1963)*, y del de Lucia Herrmann, de título *¿Un tipo de criminales ya no imaginable? El problema de los “presos políticos” en occidente después de 1945*, en el que se vincula la cuestión de la identidad con los atributos de “presos políticos”.

Carlota Sánchez muestra la vida de las presas políticas en la cárcel la Modelo de Barcelona, mujeres que representaban la transgresión a un modelo de feminidad impuesto y asentado en la sociedad, y sobre las que pesaba todo un sistema ideado para castigar, doblegar y transformar a los vencidos. Lucía Herrmann aborda los debates sobre la existencia de “presos políticos” en España en relación con los cambios penitenciarios y los intentos de modernización de las cárceles y de la criminología después de la II Guerra Mundial.

Para terminar, el trabajo de Pere Solà Gussinyer, *Un cuarto de siglo de acciones y propuestas de detección y erradicación de las prácticas de malos tratos y tortura contra disidentes políticos y sociales a nivel internacional (1985-2010). La trayectoria inicial de la OMCT*, explora el concepto de malos tratos y tortura contra disidentes políticos, también de algún modo omnipresente en los trabajos anteriores, a través del trabajo de la Red Sos-Tortura de la OMCT entre los años 1985 a 2010, y su incidencia especialmente a la hora de crear conciencia sobre la práctica de la tortura.

Para terminar esta presentación quisiéramos destacar el que para nosotros es sin duda el valor añadido de este capítulo sobre “identidades, política y resistencia en prisión”: que en él se recogen, interactúan y dialogan los elementos claves del sentido de las identidades y las resistencias en el encierro. Hay muchos trabajos que aborden estas cuestiones específicamente de forma separada, o que nos muestren esas resistencias e identidades con una gran profundidad. Podemos mencionar algunos de reciente publicación, sobre la capacidad de agencia de las mujeres encarceladas, como los de Estibaliz de Miguel Calvo, *Explorando la agencia de las mujeres encarceladas a través de sus experiencias amorosas* (2017), o el de María Ruiz Torrado, *La prisión como institución de género: discriminaciones de género, prácticas de resistencia y agencia entre las mujeres encarceladas en el País Vasco* (2016). También el trabajo de Eduardo Parra Iñesta *Los presos del GRAPO en una prisión de máxima seguridad: lucha y resistencia en Herrera de la Mancha, 1979-1983* (2016).

Sin embargo, no existe una obra en la que se analicen esas cuestiones conjuntamente, con su dimensión política, y sus significados. Este capítulo pretende ser una primerísima aproximación a la necesidad de que este ejercicio se lleve a cabo, y de su importancia.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- CABRERA CABRERA, P. J. (2002). “Cárcel y exclusión”, en *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, n. 35, pp. 83-120.
- DE MIGUEL CALVO, E. (2017). “Explorando la agencia de las mujeres encarceladas a través de sus experiencias amorosas”, en *Papers. Revista de Sociología*, v. 102 n. 2, pp. 311-335.
- RUIZ TORRADO, M. (2016). *La prisión como institución de género: discriminaciones de género, prácticas de resistencia y agencia entre las mujeres encarceladas en el País Vasco*, Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco.
- PARRA IÑESTA, E. (2016). “Presos de GRAPO en una prisión de máxima seguridad: lucha y resistencia en Herrera de la Mancha (1979-1983)”, en *Historia Contemporánea*, n. 53, pp. 693-724.

